
**El Gobierno amplía dos años el plazo
de desinversión del FROB en Bankia**

Nota informativa – 21 de diciembre de 2018

Más información al respecto puede encontrarse en la web del Ministerio de Economía y Empresa, en el siguiente enlace:

http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/prensa/ficheros/noticias/2018/181221_np_bankia.pdf